



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 064

Junio 1 de 2017

“Por la cual se establece la **OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CUPOS** para admisión a primer semestre y por transferencia a los programas académicos de Posgrado en **CIENCIAS CLÍNICAS** de la Facultad de Salud, para los períodos julio de 2017 a junio de 2018, agosto a diciembre de 2017 y enero a diciembre de 2018, en la Sede Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General de la Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO:

- Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 3763 del 10 de marzo de 2017, aprobó la renovación del registro calificado a la Especialización en Neonatología, de la Universidad del Valle, por un periodo de siete (7) años.
- Que la Especialización en Medicina Reproductiva no se incluyó en la Resolución No. 005 del 17 de enero de 2017 del Consejo Académico, dado que se encontraba en trámite la definición de apoyos para la matrícula de la Especialidad.
- Que el dr. Herney Andrés García Perdomo, Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, mediante comunicación 0200.0220.1.57.2017, ha solicitado realizar el proceso de inscripción y admisión para los cupos que quedaron desiertos de la convocatoria 2017, aprobada mediante Resolución No. 005 del 17 de enero 2017 del Consejo Académico, y para los cupos por transferencias.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la siguiente oferta académica correspondiente a los cupos que quedaron desiertos de la convocatoria 2017, aprobada mediante Resolución No. 005 del 17 de enero 2017 del Consejo Académico, para los periodos académicos de julio de 2017 a junio de 2018 y de enero a diciembre de 2018.

Código	Nombre del Programa	Cupo
5604	Especialización en Oftalmología	1
5620	Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica	1
5622	Especialización en Medicina Familiar	9
5623	Especialización en Nefrología	4
5639	Especialización en Cirugía Pediátrica	2
5687	Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias	3

ARTÍCULO 2o. Aprobar la siguiente oferta académica y cupos para la admisión a primer semestre y transferencias a los programas académicos de posgrado en ciencias clínicas que inician actividades en los periodos julio de 2017 a junio de 2018, agosto a diciembre de 2017 y enero a diciembre de 2018.

Código	Nombre del Programa	Cupo
5601	Especialización en Cirugía General (Transferencia cuarto año)	1
5604	Especialización en Oftalmología (Transferencia segundo año)	1
5610	Especialización en Medicina Interna (Transferencia segundo año)	1
5622	Especialización en Medicina Familiar (Transferencia tercer año)	2
5692	Especialización en Medicina Reproductiva	3
5638	Especialización en Neonatología	2

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, al 1er. día de junio de 2017, en el salón de reuniones de la Rectoría, Sede San Fernando.

La Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académica
con funciones delegadas de Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General